

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013.**

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 20, fracción I, 21, 22 y 23 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos; artículos 5, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; artículos primero y segundo fracción IV, inciso a), del acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, y demás dispositivos legales relativos y aplicables de los citados ordenamientos jurídicos. -----

- - En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día diecisiete de Julio del año dos mil trece, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicadas en Calle Las Quintas, numero 15, Colonia Cantarranas, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos; **ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y de esta Junta de Gobierno; **VESTA LOUISE RICHARSON LOPEZ COLLADA**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **TERESA CUEVAS ARTEAGA**, en representación de **ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos; **CARLOS RIVA PALACIO THAN**, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; **CESAR AUGUSTO PEÑA ANGON** en representación de **RENE SANTOVEÑA ARREDONDO**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; **ABRAHAM NAVA BETANZOS**, en representación de **PATRICIA IZQUIERDO MEDINA**, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos; **MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; **EUGENIO MORALES RÍOS**, Comisario Público en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; **JACQUELINE GUERRA OLIVARES**, Directora del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado de Morelos; **BLAS EDUARDO RUIZ RAMIREZ**, en representación de **MARINA ARAGÓN CELIS**, Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, todos ellos miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos; así mismo y con motivo del acuerdo número

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013

**JG/DIF/5ª/ORD/001/OCT/2012**, aprobado por unanimidad de votos en la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, celebrada con fecha diecisiete de octubre del año dos mil doce, en la que se acordó que a las sesiones ordinarias de Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos, comparecer en su calidad de invitados los ciudadanos **BLAS EDUARDO RUIZ RAMIREZ**, en representación de **MARINA ARAGON CELIS**, Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos y **JACQUELINE GUERRA OLIVARES**; Directora del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado de Morelos; De igual forma, **SE HACE CONSTAR**: que no comparecen **CRISTINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos y **ADRIANA DIAZ CONTRERAS**, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos; Pese haber estado debidamente notificados en tiempo y forma, en ese tenor y estando integrada la Junta por la totalidad de sus miembros con el objeto de llevar a cabo **LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013**, se hacen constar los siguientes: - - - - -

- - - - - **ANTECEDENTES** - - - - -

- - - Mediante oficio número **DG-668-SJ/362/2013**, de fecha diez de Julio del año dos mil trece, firmado por **MARIA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 20 y 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos y artículos primero y segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central; **CONVOCÓ** a los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos para asistir a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de dicho cuerpo colegiado, a celebrarse a las nueve horas del día quince de Julio del año dos mil trece, bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal. - - - - -
- 2.- Mensaje de Bienvenida de **ELENA CEPEDA DE LEON**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. - - - - -
- 3.-Aprobación de la orden del día. - - - - -
- 4.- La aprobación de la baja definitiva de 16 (DIECISEIS) unidades del parque vehicular pertenecientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013**

Morelos, por ser incosteable su reparación al encontrarse en calidad de chatarra, dichos vehículos serán entregados a Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Patrimonio de Gobierno del Estado, mediante convenio de colaboración respectivo. -----

**5.-** La aprobación para el pago a favor de la empresa MIXTA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$111,026.38 (CIENTO ONCE MIL VEINTISEIS PESOS 38/100 M.N.), con motivo de la Construcción de un Almacén para el Departamento de Mantenimiento y Construcción del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, realizada en los meses de mayo y junio del dos mil doce, dicho almacén fue edificado en las oficinas de Bajada Chapultepec, sin número Colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos. -----

**6.-** La aprobación para el pago a favor de la empresa SOLUCIONES PROFESIONALES CARISA, S.A. de C.V., por la cantidad de \$236,787.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), con motivo del servicio de impermeabilización realizada en los meses de mayo y junio del dos mil doce, en las áreas de: dormitorios de niños y niñas, oficinas, cocina, cuneros, maternal, preescolar, cámara de Gessel, ludoteca y trabajo social del Centro de Convivencia y Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicado en calle Miguel Hidalgo sin numero, Colonia Miguel Hidalgo en el Municipio de Temixco, Morelos. -----

**7.-** La aprobación para la baja definitiva de 280 (DOSCIENTOS OCHENTA) bienes muebles, así como 142 (CIENTO CUARENTA Y DOS) bienes muebles de equipo de computo, los cuales se encuentran todos ellos en calidad de chatarra. -----

**8.-** La aprobación para dar de baja dos vehículos consistentes en una camioneta tipo FORD, tipo F-150, modelo 2003, así como un remolque tipo caseta, ambos propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Morelos, en virtud de que dichos vehículos fueron donados a la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos. -----

**9.-** Con motivo del Asenso de Subdirección a Dirección de Rehabilitación e Integración a la Discapacidad, mismo que fue aprobado en la Tercer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha quince de mayo del dos mil trece; se solicita la aprobación para reformar los artículos 7, fracción VI, 25 fracción III, V, XIV, XV, XVI, XVI y XVII y la adición del articulo 29 BIS del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----

**10.-** La aprobación de las propuestas de reforma a los artículos 6, 10, 11, 15, 23, 30 y

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013

46 del Reglamento de Adopciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----

**11.-** Con motivo del adeudo existente ante el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, por concepto de suministro de agua del pozo que se encuentra ubicado en las instalaciones del Centro Estatal DIF, (CEDIF MORELOS), el cual arrojó una cantidad de \$567,440.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), de los cuales a través de negociaciones con el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, se logró obtener un descuento del 50% (CINCUENTA POR CIENTO); es por lo que se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del pago por la cantidad de \$283,720.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), a favor del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco. -----

**12.-** Se somete para aprobación de la Junta de Gobierno, la facultad para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, para que a través de su área de Vinculación Interinstitucional brinde donativos de carácter económico a las Asociaciones Civiles que lo soliciten, previo diversas inspecciones y estudios que realice la propia área de Vinculación Interinstitucional, mediante los cuales, la Asociación acredite la necesidad del recurso para poder dar continuidad a sus programas y proyectos.-----

**13.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción II y el artículo 66, fracción XII de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se someten a aprobación las transferencias, reducciones y ampliaciones presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero, y marzo del dos mil trece. -----

**14.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción II y III de la ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, se someten a aprobación las reasignaciones presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año dos mil trece.-----

**15.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción II y el artículo 66, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración pública del Estado de Morelos, se somete a aprobación de la Junta de Gobierno, las transferencias, reducciones y ampliaciones presupuestales correspondientes al mes de abril del dos mil trece. -----

**16.- ASUNTOS GENERALES.** -----

**A.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 fracción II, de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, se presentan los Estados

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013**

Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, consistente en los meses de enero, febrero, marzo y abril del dos mil trece. - - - - -

**B.-** Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que con motivo del fondo para la accesibilidad en el transporte publico para las personas con discapacidad correspondiente al ejercicio 2012, del cual quedó un remanente por la cantidad de \$711,598.59 (SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.), más \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), generados por intereses bancarios que suman la cantidad total de **\$713,598.59 (SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.)**, se realizó la adquisición de una camioneta de la marca Toyota, tipo Hiace, modelo 2013 y 14 rampas portátiles para personas con discapacidad. - - - - -

**C.-** Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno el estado que guardan los Acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos del año 2013. - - - - -

**17.- CLAUSURA DE LA SESION.** - - - - -

**H E C H O S** - - - - -

- - - **PRIMER PUNTO.- ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta de esta Junta de Gobierno da cuenta a los asistentes que por medio de oficio número **DG-668-SJ/362/2013**, de fecha diez de Julio del año dos mil trece, firmado por la **DRA. MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, fueron convocados a esta **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, los Integrantes de éste Órgano de Gobierno, a la hora señalada para el inicio de la misma y una vez que se ha realizado el pase de lista correspondiente, se encuentran presentes la totalidad de sus integrantes a través de sus Titulares y Representantes asistentes, incluyendo la convocante Directora General del Sistema DIF Morelos; la Titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos; la Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos; la Directora del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado de Morelos y el Comisario Público del mismo Organismo, estos últimos quienes solamente tienen derecho a voz. Por lo que acto seguido la Presidenta de la Junta de Gobierno informa que existe Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de este cuerpo colegiado, declarando formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno, procediéndose al desahogo de la presente sesión. - - - - -

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013

- - **SEGUNDO PUNTO.- ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, emite su mensaje de bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno y una vez hecho lo anterior, concede el uso de la palabra a MAYRA POZOS AYALA, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----

- - - **TERCER PUNTO.-** Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, procede a dar lectura de los asuntos a tratar en el Orden del Día para la Sesión Ordinaria que se celebra, informándoseles en el acto a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre los temas a tratar que se adecua el orden del día, ya que el **SEPTIMO PUNTO** de la orden del día dice lo siguiente: "...La aprobación para la baja definitiva de 280 (DOSCIENTOS OCHENTA) bienes muebles, así como 142 (CIENTO CUARENTA Y DOS) bienes muebles de equipo de computo, los cuales se encuentran todos ellos en calidad de chatarra...". Por lo que en dicho punto se añade información para quedar de la siguiente manera: **SEPTIMO PUNTO:** la aprobación para la baja definitiva de 280 (DOSCIENTOS OCHENTA) bienes muebles, así como 142 (CIENTO CUARENTA Y DOS) bienes muebles de equipo de computo, los cuales se encuentran todos ellos en calidad de chatarra, dichos bienes serán entregados a Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Patrimonio de Gobierno del Estado, mediante convenio de colaboración respectivo...". Por lo que una vez hecha la exposición de motivos debidamente ante esta Junta de Gobierno, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se emite el siguiente **ACUERDO: JG/DIF/4ª/ORD/001/JUL/2013:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban la Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio fiscal 2013. -----

- - - **CUARTO PUNTO.-** La aprobación para dar de baja definitiva de 16 (DIECISEIS) unidades del parque vehicular pertenecientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, por ser incosteable su reparación al encontrarse en calidad de chatarra, dichos vehículos serán entregados a Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Patrimonio de Gobierno del Estado, mediante convenio de colaboración respectivo. Por lo que una vez expuesto el presente punto a los integrantes de la Junta de Gobierno, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/4ª/ORD/002/JUL/2013:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Cuarto Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

- - - **QUINTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo **QUINTO PUNTO** de la orden del día, se solicita la aprobación para el pago a favor de la empresa MIXTA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013

INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$111,026.38 (CIENTO ONCE MIL VEINTISEIS PESOS 38/100 M.N.), con motivo de la Construcción de un Almacén para el Departamento de Mantenimiento y Construcción del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, realizada en los meses de mayo y junio del dos mil doce, dicho almacén fue edificado en las oficinas de Bajada Chapultepec, sin número Colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos. Por lo que una vez expuesto dicho punto a tratar en la Junta de Gobierno, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/4ª/ORD/003/JUL/2013**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Quinto Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

-----  
- - - **SEXTO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **SEXTO PUNTO** a tratar de la orden del día, se solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para el pago a favor de la empresa SOLUCIONES PROFESIONALES CARISA, S.A. de C.V., por la cantidad de \$236,787.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), con motivo del servicio de impermeabilización realizada en los meses de mayo y junio del dos mil doce, en las áreas de: dormitorios de niños y niñas, oficinas, cocina, cuneros, maternal, preescolar, cámara de Gessel, ludoteca y trabajo social del Centro de Convivencia y Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicado en calle Miguel Hidalgo sin numero, Colonia Miguel Hidalgo en el Municipio de Temixco, Morelos. Por lo que una vez expuesto el presente punto, se **ACUERDA JG/DIF/4ª/ORD/004/JUL/2013**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Sexto Punto de la orden del día, sin modificación alguna.-----

X - - - **SEPTIMO PUNTO.**- Continuando con el desahogo de la presente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, se solicita la aprobación para la baja definitiva de 280 (DOSCIENTOS OCHENTA) bienes muebles, así como 142 (CIENTO CUARENTA Y DOS) bienes muebles de equipo de computo, los cuales se encuentran todos ellos en calidad de chatarra, dichos bienes serán entregados a Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Patrimonio de Gobierno del Estado, mediante convenio de colaboración respectivo. Por lo que una vez expuesto el tema ante los integrantes de la Junta de Gobierno, se **ACUERDA JG/DIF/4ª/ORD/005/JUL/2013**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Séptimo Punto de la orden del día.-----

-----  
- - - **OCTAVO PUNTO.**- Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria, se solicita la aprobación para dar de baja dos vehículos consistentes en una camioneta tipo FORD, tipo F-150, modelo 2003, así como un remolque tipo caseta, ambos

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013

propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en virtud de que dichos vehículos fueron donados a la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos. Por lo que una vez expuesto el tema ante los integrantes de la Junta de Gobierno, se **ACUERDA JG/DIF/4ª/ORD/006/JUL/2013:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Octavo Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

- - - **NOVENO PUNTO.-** Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria, y con motivo del Asenso de la Subdirección a Dirección de Rehabilitación e Integración a la Discapacidad, mismo que fue aprobado en la Tercer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha quince de mayo del dos mil trece; se solicita la aprobación para reformar los artículos 7, fracción VI, 25 fracción III, V, XIV, XV, XVI, XVI y XVII y la adición del artículo 29 BIS del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Por lo que una vez expuesto el tema ante los integrantes de la Junta de Gobierno, se **ACUERDA JG/DIF/4ª/ORD/007/JUL/2013:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Noveno Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

- - - **DECIMO PUNTO.-** Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria, se solicita la aprobación de las propuestas de reforma a los artículos 6, 10, 11, 15, 23, 30 y 46 del Reglamento de Adopciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Así mismo, se aclara ante la Junta de Gobierno, que es Reglamento de Adopciones del Estado de Morelos. Por lo que una vez expuesto y aclarado el tema ante los integrantes de la Junta de Gobierno, se **ACUERDA JG/DIF/4ª/ORD/008/JUL/2013:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Decimo Punto de la orden del día. -----

- - - **DECIMO PRIMER PUNTO.-** Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria, y con motivo del adeudo existente ante el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, por concepto de suministro de agua del pozo que se encuentra ubicado en las instalaciones del Centro Estatal DIF, (CEDIF MORELOS), el cual arrojó una cantidad de \$567,440.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), de los cuales a través de negociaciones con el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, se logró obtener un descuento del 50% (CINCuenta POR CIENTO); es por lo que se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del pago por la cantidad de \$283,720.00 (DOScientOS OCHENTA Y TRES



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013**

MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), a favor del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, es por lo que se somete a aprobación el presente punto. Por lo que una vez expuesto el tema ante los integrantes de la Junta de Gobierno, se **ACUERDA JG/DIF/4ª/ORD/009/JUL/2013**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Decimo Primer Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

- - - **DECIMO SEGUNDO PUNTO.**- Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria, se somete para aprobación de la Junta de Gobierno, la facultad para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, para que a través de su área de Vinculación Interinstitucional brinde donativos de carácter económico a las Asociaciones Civiles que lo soliciten, previo diversas inspecciones y estudios que realice la propia área de Vinculación Interinstitucional, mediante los cuales, la Asociación acredite la necesidad del recurso para poder dar continuidad a sus programas y proyectos. Por lo que una vez expuesto el tema ante los integrantes de la Junta de Gobierno, se **ACUERDA JG/DIF/4ª/ORD/010/JUL/2013**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Decimo Segundo Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

- - - **DECIMO TERCER PUNTO.**- Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción II y el artículo 66, fracción XII de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se someten a aprobación las transferencias, reducciones y ampliaciones presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero, y marzo del dos mil trece. Por lo que una vez expuesto el tema ante los integrantes de la Junta de Gobierno, se **ACUERDA JG/DIF/4ª/ORD/011/JUL/2013**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Decimo Tercer Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

- - - **DECIMO CUARTO PUNTO.**- Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción II y III de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, se someten a aprobación las reasignaciones presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año dos mil trece. Por lo que una vez expuesto el tema ante los integrantes de la Junta de Gobierno, se **ACUERDA JG/DIF/4ª/ORD/012/JUL/2013**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Decimo Cuarto Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

- - - **DECIMO QUINTO PUNTO.**- Continuando con el desahogo de la presente Sesión

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013**

Ordinaria, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción II y el artículo 66, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración pública del Estado de Morelos, se somete a aprobación de la Junta de Gobierno, las transferencias, reducciones y ampliaciones presupuestales correspondientes al mes de abril del dos mil trece. Por lo que una vez expuesto el tema ante los integrantes de la Junta de Gobierno, se **ACUERDA JG/DIF/4ª/ORD/013/JUL/2013:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Decimo Quinto Punto de la orden del día, sin modificación alguna.-----

**----- DECIMO SEXTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES. -----**

**A.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 fracción II, de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, se presentan los Estados Financieros del primer trimestre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, consistente en los meses de enero, febrero, marzo y abril del dos mil trece.-----

**B.-** Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que con motivo del fondo para la accesibilidad en el transporte publico para las personas con discapacidad correspondiente al ejercicio 2012, del cual quedó un remanente por la cantidad de \$711,598.59 (SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.), más \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), generados por intereses bancarios que suman la cantidad total de **\$713,598.59 (SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.)**, se realizó la adquisición de una camioneta de la marca Toyota, tipo Hiace, modelo 2013 y 14 rampas portátiles para personas con discapacidad.-----

**C.-** Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno el estado que guardan los Acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos del año 2013.-----

**----- DECIMO SEPTIMO.-** Continuando con el desahogo del **DECIMO SEPTIMO PUNTO** de la orden del día, consistente en la **CLAUSURA** de la presente Sesión Ordinaria; en uso de la palabra **ELENA CEPEDA DE LEON**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, manifiesta que una vez que han sido agotados los puntos de la orden del día, agradece la presencia de cada uno de los miembros de Junta de Gobierno y da por clausurada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**, siendo las once horas del

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013**

día en que se actúa, firmando al margen y calce de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----



**ELENA CEPEDA DE LEON**  
Presidenta del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del  
Estado de Morelos



**VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ  
COLLADA**  
Secretaria de Salud del Gobierno del  
Estado de Morelos



**TERESA CUEVAS ARTEAGA**  
En representación de  
**ADRIANA FLORES GARZA**  
Titular de la Secretaria de Hacienda del  
Gobierno del Estado de Morelos



**CARLOS RIVA PALACIO THAN**  
Secretario de Administración del  
Gobierno del Estado de Morelos



**CESAR AUGUSTO PEÑA ANGÓN**  
En representación de  
**RENE SANTOVEÑA ARREDONDO**  
Secretario de Educación del  
Gobierno del Estado de Morelos



**ABRAHAM NAVA BETANZOS**  
En representación de  
**PATRICIA IZQUIERDO MEDINA**  
Secretaria de Obras Publicas del  
Gobierno del Estado de Morelos

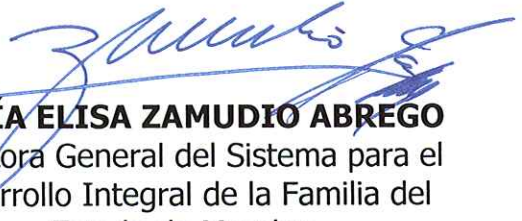
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013

---



**JACQUELINE GUERRA  
OLIVARES**

Directora del Instituto Deporte del  
Gobierno del Estado de Morelos;



**MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO**  
Directora General del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del  
Estado de Morelos



**EUGENIO MORALES RIOS**  
Comisario Público del Sistema DIF  
Morelos



**BLAS EDUARDO RUIZ RAMIREZ**  
En representación de  
**MARINA ARAGÓN CELIS**  
Directora del Instituto de Educación  
Básica del Estado de Morelos.



**MAYRA POZOS AYALA**  
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno  
del Sistema DIF Morelos.



**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE A LA PÁGINA DOCE Y ÚLTIMA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

